

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO
DEL CAPITAL AUTORIZADO
Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
ECUATORIANOS ATICA S.A.**

Se comunica al público que la compañía **SERVICIOS ECUATORIANOS ATICA S.A.** aumentó su capital suscrito en US \$58.462,00, aumentó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de Enero del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07. Q. IJ.000987 de 7 de Marzo de 2007.

El capital actual suscrito de US \$105.305,00 está dividido en 105.305 acciones de US \$ 1,00 cada una. El capital autorizado es de 210.610,00.

Quito, 7 Marzo de 2007

**Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO**

**BANCO DELBANK S.A.
AVISO**

Se hace conocer a los señores accionistas del Banco DelBank S.A., y a la firma de auditoría externa HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA. (Comisario) que se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo del 2007, a las 11:00, de acuerdo a la convocatoria que sigue:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DEL BANCO DELBANK S.A.**

De conformidad con el artículo décimo tercero del estatuto social del Banco, se convoca a los señores accionistas del Banco DelBank S.A., y de igual manera a la firma de auditoría externa HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA., Comisario del Banco que es convocada especial e individualmente, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de marzo del 2007, a las 11:00, en el local del primer piso del edificio signado con el número 454 ubicado en las calles P. Icaza y Baquerizo Moreno de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Directorio por intermedio de su Presidente que incluye el informe anual del Comité de Administración Integral de Riesgos cortado al 31 de diciembre del 2006.
2. Conocer y resolver sobre el informe y memoria anual del Banco presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2006.
3. Conocer y resolver sobre el informe que presentará la firma auditora externa HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA. (Comisario) relativo al ejercicio económico del año 2006.
4. Conocer y Resolver sobre los informes del Auditor Interno y del Presidente del Comité Auditoria relativos al ejercicio económico del año 2006.
5. Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2006.
6. Conocer el Oficio No. 3895-NU-SN-2007-089 del 07 de febrero del 2007 suscrito por el señor Superintendencia de Bancos y Seguros, y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2006.
7. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2007; y.
8. Conocer y resolver sobre la designación del quinto vocal principal del Directorio.

Se comunica a los señores accionistas que la memoria anual, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el informe de los administradores, los informes del Auditor Externo-Comisario, del Auditor Interno y del Presidente del Comité de Auditoria están a su disposición en el local del primer piso del edificio signado con el número 454 ubicado en las calles P. Icaza y Baquerizo Moreno de esta ciudad de Guayaquil, para su conocimiento y estudio, exhibición que está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta que va a conocerlos.

Atentamente,

**p. Banco DelBank S.A.
f. Econ. Raúl Reyes Esmeraldas
Gerente General**

VIDES
del
encia

Mzo. 14-15-16

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
DE GUAYAQUIL
Juicio No. 0932420050712
Guayaquil, 23 de febrero del 2007, a las 11:20:11
EXTRACTO DE CITACION**

A: HENRY ERWIN MALAGON LOOR Y MONICA ELIZABETH ESCOBAR AVILA.
LES HAGO SABER: Que por sorteo reglamentario le ha tocado conocer a esta Judicatura el Juicio No. 712-2005, que sigue el BANCO AMAZONAS S.A., a través de la Procurador Judicial del representante legal, Ab. Hernán Verduga Ludeña, cuyo extracto es el siguiente:

ACTOR: AB. HERNAN JAVIER VERDUGA LUDEÑA, Procurador Judicial del Banco Amazonas S.A.
DEMANDADOS: Henry Edwin Malagón Loor y Mónica Elizabeth Escobar Avila.

OBJETO DE LA DEMANDA: Que los demandados paguen al actor, el total de la deuda, con sus respectivos intereses legales y los de mora, calculados en la forma establecida en la demanda, los gastos judiciales y extrajudiciales en que se incurra y las cosas procesales entre las que se incluirán los honorarios profesionales del abogado patrocinador.

AUTO INICIAL: Mediante auto dictado el 6 de diciembre del 2005, las 11:23:32, se admitió la demanda al trámite por reunir los requisitos de ley. Y, en providencia dictada el 18 de enero del 2007, las 10:39:32, en mérito del juramento que presta el representante del actor, de que le es imposible determinar la actual residencia de los señores HENRY ERWIN MALAGON LOOR Y MONICA ELIZABETH ESCOBAR AVILA, por sus propios derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tuvieron formada en calidad de deudores principales, se dispuso que se los cite por la prensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código del Procedimiento Civil.

JUEZ DE LA CAUSA: Dr. Johnny Coral Ron.

CUANTIA: \$ 18.050,00.

Lo que comunico a ustedes para los fines de Ley, advirtiéndoles de la obligación que tienen de comparecer a juicio y señalar casillero judicial para notificaciones dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario podrán ser considerados o declarados rebeldes.
Guayaquil, 23 de febrero del 2007

**AB. EDITH BARRAGAN RUIZ
SECRETARIA DEL JUZGADO VIGESIMO CUARTO
DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL**

Mzo. 14-15-16